

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**13530** *Real Decreto 1029/2013, de 20 de diciembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Eduardo Junco Bonet.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2013,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Eduardo Junco Bonet.

Dado en Madrid, el 20 de diciembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL